

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA DE SOCIOS SOBRE EL  
FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA EJECUCION DE PROYECTOS  
EJEPROY CIA LTDA.  
EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008**

**Señores Socios:**

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias ponemos a consideración de ustedes el informe de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2008

**SITUACION GENERAL:**

Durante el ejercicio económico de 2008 se realizaron, entre otras, obras de: agua potable y alcantarillado para el Consejo de Gestión de Aguas de la Cuenca del Río Paute; construcción de aulas escolares para el Consejo Provincial del Azuay; obras de pavimentación e infraestructura para el Municipios de Cuenca. Adicionalmente, se prestaron servicios técnicos y administrativos para la Compañía Sevilla y Martínez Ingenieros C.A encargada de la construcción de los proyectos Yanuncay II y III de redes y conducción de agua potable.

En estas actividades se obtuvieron ingresos por el valor de US\$ 724.561.46 a un costo de ventas de US\$ 652.819.08 a los que adicionado los gastos de administración y ventas de 61.007,51 y considerando los ingresos no operativos, da como resultado una utilidad del ejercicio que alcanza el valor de US\$ 1.188,77. Este valor se justifica por el incremento de los costos de materiales y mano de obra que se dio en este ejercicio, sin que por parte de los contratantes se reconozca un reajuste de los precios establecidos en las ofertas o contratos. De esta utilidad se establece: una participación de trabajadores por el valor de US\$ 178,32; el impuesto a la renta por US\$ 820,03; y la Reserva Legal por US\$ 9,52, quedando a disposición de los socios el valor de US\$ 180,91

**ASPECTOS LEGALES Y LABORALES:**

La Compañía ha dado cumplimiento a todas las normas legales en todos los actos y contratos que se han celebrado, sin que exista al momento acción legal que involucre contingencias para la empresa.



## **SITUACION FISCAL**

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias establecidas en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y las demás leyes y normas de alcance tributario. No se tienen obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas. Adicionalmente, la empresa ha cumplido con el pago de impuestos y contribuciones al Municipio de Cuenca y con los demás organismos estatales y gremiales

Cuenca, marzo 31 de 2009



**Ing. Fabián Ordóñez Martínez**  
**GERENTE DE EJEPROY CIA. LTDA.**